

**DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (DFI)  
ALMA MUNDI FUND II, FCRE**

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La Ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él. Para cualquier información adicional, contacte con la Sociedad Gestora: [info@mundiventures.com](mailto:info@mundiventures.com)

## 1. Datos Identificativos del Fondo (el Fondo)

- **Denominación: ALMA MUNDI FUND II, FCRE**
- Gestionado por: ALMA MUNDI VENTURES SGEIC, S.A.
- Contacto con el Gestor: +34 678 44 26 65: [info@mundiventures.com](mailto:info@mundiventures.com)
- Domicilio social: Plaza Santa Bárbara nº 2, 28004 Madrid)
- NIF: V88175468,
- Nº de Inscripción en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el numero 7 de los Fondos de Capital Riesgo Europeos.
- Código ISIN ES0109155004
- Fecha de constitución: 20 de septiembre de 2018
- Auditor: BDO

## 2. Objetivos y política de inversión

El Fondo ALMA MUNDI II FUND FCRE, es un FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO que invertirá en PYMES (*Startups*) no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El ámbito territorial principal será Europa, sin perjuicio de que existan inversiones en otras zonas geográficas.

El objetivo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo superiores al 10% de TIR neta anualizada. La rentabilidad del fondo vendrá determinada por la rentabilidad de las *Startups* invertidas, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

**Política de inversión.** En concreto el Fondo tiene previsto invertir en PYMES, en las primeras fases de desarrollo o en fase de expansión, que desarrollen negocios basados o apoyados en nuevas tecnologías, fundamentalmente en Internet industrial y en nuevas tecnologías. Estas fases iniciales de las compañías son conocidas como “early stage” y “capital desarrollo”.

Asimismo, el Fondo tiene definidos 2 tipos de inversiones: a) Soft Technologies y b) Hard Technologies:

El Fondo invertirá en aproximadamente entre 15 y 25 Sociedades Participadas, dependiendo del tamaño final del mismo.

**Valor liquidativo.** La Sociedad Gestora deberá calcular periódicamente el valor liquidativo de las participaciones, teniendo en cuenta los derechos económicos de cada clase de participaciones, según se establece en la normativa aplicable.

El valor liquidativo se calculará: (i) cuando se realice una distribución; (ii) al menos una vez al semestre y (iii) cuando surjan posibles reembolsos de participaciones.

### 3. Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo



El nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado no tanto por el riesgo asociado a los activos (*Startups*) invertidos, sino por su grado de iliquidez, ya que no es un producto adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a ocho años. Otros riesgos generalmente asociados a este tipo de activo son:

**Riesgo de inversión:** No está garantizada ni la obtención de las rentabilidades objetivo del Fondo ni la devolución de la inversión inicial de sus partícipes. La rentabilidad alcanzada en inversiones anteriores similares no es necesariamente indicativa de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.

**Riesgo de liquidez:** Los inversores deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo. Las participaciones en el Fondo no son libremente transmisibles si bien se puede proceder a su transmisión atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

**Riesgo de tipo de cambio:** Algunos de los compromisos de inversión en los activos (*Startups*) invertidos pueden llevarse a cabo en monedas distintas del Euro y, por tanto, su valor puede oscilar en función de los tipos de cambio.

**Riesgo de apalancamiento:** No se prevé apalancamiento en los activos (*Startups*) invertidos.

**Riesgos de gestión:** Si bien existe un sistema de compromiso y en su caso de sustitución, no existe garantía alguna de que los profesionales que gestionan la Gestora continúen prestando sus servicios durante toda la vida del Fondo.

**Riesgos regulatorios, jurídicos y fiscales:** Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal o normativo, que podrían tener un efecto adverso sobre las inversiones o sobre su rentabilidad. En cuanto al riesgo fiscal, no puede garantizarse que todas las inversiones del Fondo obtengan el tratamiento más eficiente desde un punto de vista fiscal para el Fondo o sus partícipes.

**Riesgo de incumplimiento por el partícipe:** En caso de que un Partícipe del Fondo no cumpla con la obligación de atender una Solicitud de Desembolso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo, será considerado Partícipe en Mora con las consecuencias previstas en dicho Reglamento.

### 4. Gastos

Los gastos que el inversor soporta están destinados a sufragar los costes operativos del funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen la potencial rentabilidad.

#### Esquema de la estructura de costes del Fondo

<b>Gastos no recurrentes</b>		
Gasto de entrada	0%	No se contemplan gastos de entrada para los partícipes del Fondo.
Gasto de salida	0%	No existen Gastos de Salida. Al tratarse de un fondo con liquidez limitada, donde los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, la operativa no contempla estas comisiones. Sin embargo, se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.
<b>Gastos corrientes</b>		
Gastos de operación del Fondo	1.90%	Impacto de los costes de operativa del Fondo relativo a la gestión de la cartera, gestión administrativa y mantenimiento de las inversiones. Gastos anuales.
<b>Gastos Accesorios</b>		
Gastos de comisión de éxito	20.00%	La Sociedad Gestora del Fondo percibirá una Comisión de Éxito equivalente al 20% de los rendimientos netos acumulados por el Fondo derivados de sus inversiones a partir de un retorno mínimo neto de 1.25x para el inversor. Para que la gestora tenga derecho a percibir la comisión de éxito debe cumplirse la condición de que los partícipes hayan recibido una cantidad igual a lo desembolsado, más un 25% adicional neto sobre la cantidad que desembolsaron.

## 5. Escenarios de Rentabilidad

### Escenarios de Rentabilidad

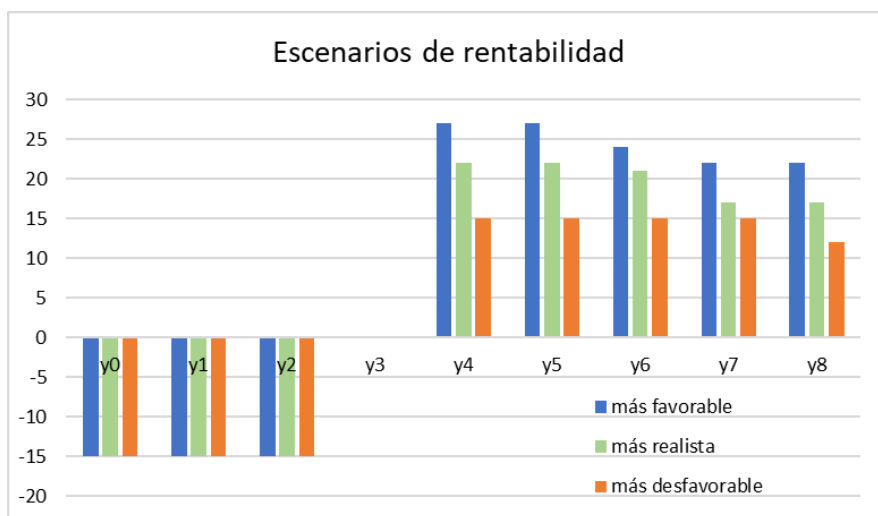
	<i>Escenario más favorable</i>	<i>Escenario más Realista</i>	<i>Escenario más Desfavorable</i>
<b>TIR Anual Neta</b>	> 21%	15%	8%
<b>Múltiplo de Capital Invertido Neto</b>	2,5x	2,0x	1.5x

## 6. Rentabilidad histórica

La Gestora tiene otro fondo de capital riesgo bajo gestión (Fondo 1), registrado en el año 2016, cuyo periodo de inversión está cerrado desde el 20 de agosto de 2017 y que actualmente se encuentra en periodo de maduración de todas sus inversiones. Mediante los siguientes gráficos de barras se muestra una simulación de la rentabilidad anual que se proyecta en el Fondo, atendiendo a las rentabilidades existentes en el histórico del Fondo 1 anterior.

Las hipótesis aquí señaladas están basadas en un supuesto de desembolsos en tres tramos, uno por año durante los primeros tres años de vida del Fondo. Las desinversiones se hacen en los últimos cinco años, distribuidas uniformemente.

Es importante tener en cuenta que rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.



## 7. Otros aspectos

El fondo tiene una duración de ocho años y liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer o cuarto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.